Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Sev.to y ochenta y vno. La qual se a juntado en ...

... sobre el ... Pedro Villan.a ... =

... notorio a la ciudad un auto proveido por la justicia della a diez del corriente a pedimiento de Diego y Antonio Fernandez de Alva en el pleito que llevan de que se les permita usar de los oficios de jurados. Por el qual dicho auto se manda que con efeto se entreguen los testimonios que tienen pedidos ... por la ciudad sobre esta ... y que que de el ... dando copia en los autos de los mandamientos que el tribunal dela santa Inquisicion les a despachado de desembargo de sus bienes ... = La ciudad ... lo acordado por ella y no a lugar se les de testimonio de lo acordado por ella y no otra cosa =

La ciudad ... por justas causas que tiene y atendiendo al ... que se tiene de lo que se trata y resuelve en ... acuerda que de aqui en adelante los escrivanos de ayuntamiento no den testimonio alguno de los acuerdos y proposiciones que ... sino es dando para ello ... aunque preceda el mandarseles quenta a ... por auto ... que conbiene ... cosa ... de las diligencias y autos que se pretendieren sacar ... de sus libros capitulares = ... de que algun cavallero regidor pidiere algun testimonio de lo ...

No se ... sobre la pretension de Diego y Anton.o Fernandez de Alva =

No se de testimonio de acuerdos de la ciudad sin dar quenta en ella aunque preceda auto =